



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA.LTDA. Rut 076943080-6
: 383,949 TRESIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS
CUARENTA Y NUEVE PESOS
: COMPRA DE MATERIAL SEP PARA ESC. C. HOLZAPFEL.
: 25/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	119393	10/01/2013	374,667
FACTURA	119394	10/01/2013	9,282

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		383,949
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	383,949	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	383,949	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		383,949
	Sumas Iguales	767,898	767,898

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
Presupuesto Vigente	62,159,716			
Total Comprometido	17,123,267			
Saldo x Comprometer	45,036,449			

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS
PRESUPUESTOS
- DEPTO. EDUCACION -

ch. 373.